**ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE SUBASTA DE LOCALES DE LA FUNDACIÓN TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL CELEBRADA A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.**

**Acta Nº 004-FTTG-015-2017**
**Local Nº C82**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de noviembre del 2017, siendo las 13h45, en la Sala de Sesiones de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil, se reúne el Comité de Subasta de la Fundación, integrado por los siguientes miembros: el Dr. Roberto Pólit Robinson, en calidad de delegado del Sr. Alcalde de Guayaquil; el Ab. Anwar Macancela B., Director Jurídico de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil. Actúa como secretario del comité el Ing. Jaime Faggioni S.

Preside la sesión el Dr. Roberto Pólit Robinson, quien luego de haber constatado el quórum reglamentario para constituirse en sesión de acuerdo a lo establecido en el Art. 4 de la ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE LOCALES E INSTALACIONES MUNICIPALES ADMINISTRADOS POR ENTIDADES PRIVADAS MUNICIPALES O EN LAS QUE EL MUNICIPIO TIENE PARTICIPACIÓN, declara instalada la sesión y dispone se de lectura al Orden del Día:

1. **EVALUACION DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES Nº FTTG-015-2017 RESPECTO DEL LOCAL Nº C82 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDOS AGUILERA".**

2. **SOLICITUD DE CONVALIDACION.**

3. **VARIOS.**

Puesto a consideración de los miembros del Comité de Subasta, es aprobado el orden del día, pasándose a tratar los puntos acordados.

**PUNTO UNO.-**
**EVALUACION DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES Nº FTTG-015-2017 RESPECTO DEL LOCAL Nº C82 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDOS AGUILERA".**

Toma la palabra el Dr. Roberto Pólit Robinson y pone a conocimiento del Comité que dentro del proceso de Subasta de Locales Nº FTTG-015-2017, respecto del local **Nº C82** ha presentado su propuesta el Señor **VICTOR MANUEL CAISAGUANO URUCHIMA**, y, de conformidad con el numeral 2.7 de las bases de la **SUBASTA DE LOCALES Nº FTTG-015-2017 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL,** se procede a evaluar la oferta presentada, conforme al siguiente detalle:

La oferta presentada por el Sr. Manuel Caisaguano Uruchima, consiste en lo siguiente:

| CUADRO DE EVALUACION DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES Nº FTTG-015-2017 POR El SEÑOR VICTOR MANUEL CAISAGUANO URUCHIMA, RESPECTO DEL LOCAL Nº C82. | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | PARÁMETRO SOLICITADO | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIÓN |
| 1. | Integridad de la Oferta | | x | |
| 2. | Formulario No. 1 Carta de Compromiso (Solicitud de autorización) de acuerdo al modelo de las bases. | X | | |
| 3. | Formulario No. 2 Declaración Juramentada | | x | El formulario no se encuentra |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | suscrito en su primer párrafo. |
| 4. | Formulario No. 3 Datos Generales del Oferente | X | | |
| 5. | Formulario No. 4 Oferta Económica | X | | OFERTA LOS SIGUIENTES VALORES<br>VIC: USD $ 6.000,00<br>VMC: USD $ 465,00 |
| 6. | Cédula de identidad y certificado de votación vigente. | X | | |
| 7. | Registro Único de Contribuyentes. | X | | RUC Nro. 0300727757001<br>Fecha de inicio de actividades 03/03/1998 |
| 8. | Declaración de Impuesto a la Renta presentada ante el Servicio de Rentas Internas, del ejercicio económico inmediato anterior. | X | | |
| 9. | Planilla de servicios básicos en la que conste la dirección domiciliaria del oferente. | x | | |
| 10. | Certificado de no adeudar al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Ciudad de Guayaquil. | X | | |
| 11. | Certificado de estar al día en sus obligaciones sea con la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil o con cualquier otra entidad a la fecha de presentación de las ofertas, en caso de ser o haber sido concesionario/autorizado a la explotación comercial de uno o varios espacios o locales en la Terminal Terrestre de Guayaquil | X | | |
| 12. | Certificado de estar en lista blanca del Servicio de Rentas Internas. | X | | |
| 13. | Certificado de cumplimiento de obligaciones patronales emitido por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. | | x | |
| 14. | Certificado emitido por el establecimiento donde haya funcionado su local comercial en el cual se establezca cumplimiento de obligaciones contractuales. | X | | |
| 15. | Certificado Bancario emitido por una entidad financiera nacional, que demuestre que el oferente posee cuenta corriente o de ahorros con su respectivo saldo promedio, fecha de apertura y número de protestos. | | x | El certificado no acredita el número de protestos. |
| 16. | Certificado emitido por el establecimiento donde funcione o haya funcionado su local comercial en el cual se establezca el monto de ejecución del contrato. | X | | Presenta certificado emitido por Fundacion Terminal Terrestre de Guayaquil el cual establece que se encuentra pagando actualmente la cantidad de USD$ 333,17 por concepto de Valor Mensual. |
| 17. | Certificado emitido por el establecimiento donde funcione su local comercial en el cual se acredite los años de experiencia del mismo y se establezca el giro de negocio para el cual fue autorizado. | X | | Presenta certificado emitido por Fundacion Terminal Terrestre de Guayaquil el cual establece que mantiene relaciones comerciales desde septiembre del 2015 con giro comercial confitería. |

**PUNTO DOS.-**
**SOLICITUD DE CONVALIDACION**

Concluida la evaluación, el Comité de Subasta respecto de la oferta presentada por el Señor VICTOR MANUEL CAISAGUANO URUCHIMA, resuelve:

- **SOLICITAR** Convalidación de Errores de conformidad con el numeral 2.8 de las Bases de la **SUBASTA DE LOCALES COMERCIALES Nº FTTG-015-2017, RESPECTO DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL LOCAL Nº C82 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL,** en el siguiente sentido:

  - Formulario No. 2 Declaración Juramentada, debidamente suscrito en ambos párrafos.

  - Planilla de servicios básicos en la que conste la dirección domiciliaria del oferente.

  - Certificado de cumplimiento de obligaciones patronales emitido por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

  - Certificado Bancario emitido por una entidad financiera nacional, que demuestre que el oferente posee cuenta corriente o de ahorros con su respectivo saldo promedio, fecha de apertura y número de protestos.

**PUNTO TRES.-**
**VARIOS**

No habiendo más puntos que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las catorce horas. Los presentes aprueban por unanimidad la presente acta, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

Dr. Roberto Pólit Robinson
**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SUBASTA**

Ab. Anwar Macancela B.
**DIRECTOR JURÍDICO**

Ing. Jaime Faggioni S.
**DIRECTOR COMERCIAL**
**SECRETARIO DEL COMITÉ**